Firmado digitalmente por:
CASTAÑEDA FERRADAS
Mariano Miguel FAU 20492966658
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/03/2024 08:51:00-0500

Resolución Ministerial N° 098-2024-MINAM

Lima, 19 de marzo de 2024

VISTOS; el Memorando N° 00144-2024-MINAM/SG y proveído de fecha 06 de marzo de 2024 del expediente N° 2024050126, de la Secretaría General; el Memorando N° 00302-2024-MINAM/SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2023-MIMP, Decreto Supremo que dispone la implementación del/la Oficial para la Igualdad en las entidades públicas, se dispone que en todas las entidades públicas se implemente la figura del/la Oficial para la Igualdad, como agente que coadyuvará al cumplimiento y difusión de la Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres;

Que, de conformidad con el numeral 3.1 del artículo 3 del citado Decreto Supremo, el/la Oficial para la Igualdad es designado/a por resolución de la máxima autoridad de cada entidad pública, recayendo esta figura en un/a funcionario/a del primer nivel organizacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 008-2024-MINAM se designa a la señora Rocío Ingred Barrios Alvarado, Secretaria General del Ministerio del Ambiente, como Oficial para la Igualdad del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 033-2024-MINAM, rectificada con Resolución Ministerial N° 037-2024-MINAM, se acepta la renuncia formulada por la señora Rocío Ingred Barrios Alvarado, Secretaria General del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 056-2024-MINAM se designa a partir del 21 de febrero de 2024 a la señora Yeminá Eunice Arce Azabache, en el puesto de Secretaria General del Ministerio del Ambiente;

Que, a través del Memorando N° 00144-2024-MINAM/SG se solicita la actualización del Oficial para la Igualdad del Ministerio del Ambiente – MINAM; en atención a ello, mediante proveído de fecha 06 de marzo de 2024 del expediente N° 2024050126, se propone la designación de la Secretaria General del MINAM como Oficial para la Igualdad de la entidad; por lo que corresponde emitir el correspondiente acto resolutivo;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Supremo N° 013-2023-MIMP, Decreto Supremo que dispone la implementación del/la Oficial para la Igualdad en las entidades públicas; y, la Resolución Ministerial 108-2023-MINAM, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 008-2024-MINAM.

Artículo 2.- Designar a la señora Yeminá Eunice Arce Azabache, Secretaria General del Ministerio del Ambiente, como Oficial para la Igualdad del Ministerio del Ambiente.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y a la funcionaria designada.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.minam.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CASTRO VARGAS Juan Carlos
FAU 20492966658 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 20/03/2024 15:30:28-0500